Asunción, 08 de julio de 2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2020 con ID N° 383861 para la PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS PARA EL CONGRESO NACIONAL, a fin de informarle que se adopta la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos teniendo en cuenta que las cubiertas son cambiadas de acuerdo a la necesidad, ya sea por desgaste u otro percance que pueda surgir, motivo por el cual no es posible prever una cantidad exacta de las cubiertas que necesitarán cambiarse durante la vigencia del contrato, además tampoco se puede prever el uso que se le dará a cada vehículo, considerando que los mismos son utilizados en muchas ocasiones para viajes oficiales al interior del país causando mayor desgaste de las cubiertas por lo que consideramos necesario contar con un margen de variabilidad de modo a no adquirir los bienes en demasía o insuficientemente. En el caso de que se adquiriera todos los bienes de una sola vez, se mantendrían las cubiertas en depósito y una vez vencido el contrato los servicios conexos de instalación, alineación y balanceo no podrán ser ejecutados para las cubiertas que queden en depósito y resultaría en un perjuicio para la institución, considerando también que la misma no cuenta actualmente con espacio físico suficiente para el almacenamiento de las cubiertas.

Además le informamos que se solicita bienes que cuenten con Certificado de Calidad Internacional, Certificación ISO 9001, ISO 14001 u otra certificación similar de "Gestión de Calidad" y "Gestión Ambiental" con el objeto de garantizar un nivel de seguridad y calidad de las cubiertas a ser adquiridas, teniendo en cuenta que las mismas son requeridas para los vehículos de la institución, los cuales en su mayoría son utilizados por los Senadores Nacionales para las diversas actividades a ser desarrolladas en el interior del país, también para la movilidad de las diferentes comitivas extranjeras que se encuentren de visita en el país en funciones diplomáticas. Por lo tanto, buscamos que los productos a ser adquiridos cuenten con los estándares de seguridad y calidad más exigentes dentro del mercado.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA U.O.C.

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora
Unidad Operativa de Contratación